
En este número:

- LA INSOPORTABLE –PARA ALGUNOS– LEVEDAD DEL ARTÍCULO 365, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL, INTRODUCIDO POR LA DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA E) DE LA LEY ORGÁNICA 15/2003, 15 DE DICIEMBRE, por *Abel Carmelo Andrade Ortiz* (pág 2451)
 - LEY 9/2009, DE 6 DE OCTUBRE, DE AMPLIACIÓN DE LA DURACIÓN DEL PERMISO DE PATERNIDAD EN LOS CASOS DE NACIMIENTO, ADOPCIÓN O ACOGIDA (pág 2553)
-

NORMAS PARA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Los trabajos que se remitan para su publicación en el *Boletín de Información* del Ministerio de Justicia deberán ser inéditos, y no estar pendientes de publicación en otra revista.

2. Tendrán una extensión mínima de 20 páginas, sin exceder, en principio, de 50, y deben ir mecanografiados a espacio y medio. Deberán remitirse por correo electrónico a la dirección publicaciones@mjusticia.es. Si optan por realizar el envío por correo ordinario, los trabajos se presentarán en papel DIN A-4 acompañados del correspondiente soporte electrónico.

3. Irán precedidos de una página en la que se haga constar: título, nombre del autor (o autores), dirección postal, número de teléfono, correo electrónico, profesión y, en su caso, nombre de la institución o entidad donde preste servicios profesionales.

4. El trabajo irá encabezado por su título, nombre del autor y profesión o cargo. Deberá ir precedido de un breve resumen que sintetice el contenido del artículo y de un sumario.

5. Las notas, referencias bibliográficas, abreviaturas, subrayados, etc., se harán de acuerdo con las normas usuales en publicaciones científicas. Además de las notas a pie de páginas, o en sustitución de ellas, podrá incluirse al final una breve referencia bibliográfica orientativa sobre la materia objeto de estudio en el trabajo.

6. Los trabajos deberán remitirse a la Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Ministerio de Justicia, c/ San Bernardo, 62, 28071 Madrid, teléfonos 91 390 20 88 y 91 390 21 49.



AÑO LXIII • 1 NOVIEMBRE 2009 • Núm. 2096

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
ESTUDIOS	
La insoportable –para algunos– levedad del artículo 365, párrafo segundo, de la ley de enjuiciamiento criminal, introducido por la disposición final primera e) de la ley orgánica 15/2003, 15 de diciembre, por <i>Abel Carmelo Andrade Ortiz</i>	2541
DISPOSICIONES GENERALES	
JEFATURA DEL ESTADO	
Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida	2553
Instrumento de Ratificación del Protocolo n.º 4 al Convenio para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, reconociendo ciertos derechos y libertades, además de los que ya figuran en el Convenio y Protocolo Adicional al Convenio (Convenio n.º 46 del Consejo de Europa), hecho en Estrasburgo el 16 de septiembre de 1963	2555
Corrección de errores del Instrumento de Ratificación del Tratado relativo al Eurocuerpo y al Estatuto de su Cuartel General, hecho en Bruselas el 22 de noviembre de 2004 (<i>Ref.</i>)	2556
Instrumento de Ratificación del Protocolo n.º 7 al Convenio para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales,	

	Páginas
(Convenio n.º 117 del Consejo de Europa), hecho en Estrasburgo el 22 de noviembre de 1984	2556
Instrumento de Ratificación del Convenio del Consejo de Europa para la prevención del terrorismo (Convenio n.º 196 del Consejo de Europa), hecho en Varsovia el 16 de mayo de 2005	2561

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Recurso de inconstitucionalidad n.º 2964-2009, en relación con la Ley de la Comunidad de Madrid 3/2008, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas	2576
Cuestión de inconstitucionalidad n.º 2155-2009, en relación con artículo 57.2 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre	2576
Cuestión de inconstitucionalidad n.º 3213-2009, en relación con artículo 57.2 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre	2576
Cuestión de inconstitucionalidad n.º 4040-2009, en relación con el artículo 52 de la Ley de la Comunidad Autónoma del País Vasco 18/1997, de 21 de noviembre, de Ejercicio de las Profesiones Tituladas y de Colegios y Consejos Profesionales	2577
Cuestión de inconstitucionalidad n.º 6725-2009, en relación con el inciso inicial del artículo 24.4 de la Ley de la Comunidad Autónoma de Aragón 4/1999, de 25 de marzo, de Ordenación Farmacéutica de Aragón	2577
Conflicto positivo de competencia n.º 7045-2009, promovido por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en relación con Real Decreto 366/2009, de 20 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, por el que se regula la renta básica de emancipación de los jóvenes	2577
Conflicto positivo de competencia n.º 7604-2009, promovido por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, en relación con la Orden SAS/1352/2009, de 26 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2578
Conflicto positivo de competencia n.º 7605-2009, promovido por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, en relación con diversos artículos de la Orden ARM/1593/2009, de 5 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones declaradas de utilidad pública y fundaciones adscritas al protectorado del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para fines de interés social de carácter medioambiental	2578
Conflicto positivo de competencia n.º 7869-2009, en relación con el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras en su conjunto	2579

TRIBUNAL SUPREMO

- Sentencia de 17 de julio de 2009, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se establece la siguiente doctrina: «El módulo temporal de referencia que debe utilizarse para determinar la cuantía de la pensión de viudedad por Clases Pasivas del ex cónyuge por divorcio o nulidad de matrimonio así como la del cónyuge actual de un funcionario, cuando el fallecimiento del causante de los derechos se haya producido con anterioridad al momento de alcanzar la edad de jubilación o retiro forzoso, debe tomarse desde la celebración del matrimonio hasta la fecha en que el causante hubiese alcanzado la edad de jubilación o retiro» 2579
- Sentencia de 10 de julio de 2009, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se desestima la cuestión de ilegalidad planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (sección segunda) del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en relación con lo dispuesto en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril 2580
- Sentencia de 16 de julio de 2009, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se desestima la cuestión de ilegalidad planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (sección segunda) del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en relación con lo dispuesto en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril 2580

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN

- Entrada en vigor del Acuerdo Marco de Cooperación en materia de inmigración entre el Reino de España y la República de Mali, hecho «ad referendum» en Madrid el 23 de enero de 2007 (*Ref.*) 2581

MINISTERIO DE JUSTICIA

- Orden JUS/2702/2009, de 25 de septiembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de julio de 2009, por el que se fija el módulo para la distribución del crédito que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, destinado a subvencionar los gastos de funcionamiento de los juzgados de paz (*Ref.*) 2581

AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS Y SITUACIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- Magistrados 2582
- Letrados 2582
- Jueces 2582

	Páginas
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Destinos	2583
Bajas	2583
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
Carrera fiscal	2584
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
Comunidad Autónoma del País Vasco	2584
Comunidad Autónoma de Cataluña	2585
Comunidad Autónoma de Galicia	2585
Comunidad Autónoma de Andalucía	2585
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	2585
Comunidad Autónoma de Cantabria	2585
Comunidad Autónoma de Valencia	2586
Comunidad Autónoma de Aragón	2586
Comunidad Autónoma de Canarias	2586
Comunidad Foral de Navarra	2586
Comunidad de Madrid	2586
OPOSICIONES Y CONCURSOS	
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
Carrera judicial	2587
Carrera judicial y fiscal	2587
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Funcionarios de los subgrupos A1 y A2	2587
Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa	2587
Personal laboral	2587
Funcionarios de las Administraciones Públicas	2588
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO	
Notarios	2588
OTRAS DISPOSICIONES	
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
Juzgados de lo Mercantil	2589
Carrera Judicial	2589
Tribunales Superiores de Justicia	2589

	<u>Páginas</u>
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Datos de carácter personal	2589
Becas	2595
Mutualidad General Judicial	2595
Centro de estudios jurídicos	2596
Recursos de la Dirección General con la Administración de Justicia	2596
Consejo Fiscal.....	2596
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
Contratación administrativa	2597
Procedimientos administrativos	2598
RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO	
RECURSOS	2599
JURISPRUDENCIA	
SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	2679
CONSEJO DE MINISTROS	
Viernes, 9 de octubre de 2009	2736
ACTUALIDAD	2737
LIBROS	2739
CRÓNICA	2745

**El Boletín no se solidariza necesariamente con las opiniones sostenidas
por los autores de los originales publicados**

ISSN: 1989-4767

Depósito Legal: M. 883-1958

NIPO: 051-09-006-X

Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones
San Bernardo, 62 - 28015 Madrid

Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado